



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 18/2024

EL SOLAR, 12 DE JUNIO DE 2024

VISTO:

La necesidad de comprar una hidrolavadora a explosión.

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin. -

Que se ha confeccionado nota de invitación y Condiciones. -

Que es necesario realizar el proceso mediante modalidad vía email, dada las circunstancias de las distancias con los proveedores, y permitir agilizar el proceso. -

Que los presupuestos se envíen a sede comunal sita Ruta Nacional N° 12 km 550 o al correo oficial comunadeelsolaratesoreria@gmail.com

Que por la continua variación de precios que estamos atravesando, ya habiendo tenido comunicación previa con proveedores del rubro se dará solamente tres días para presentar las ofertas, para adjudicar a la más conveniente, lo más rápido posible para que puedan mantener la cotización presentada.

POR ELLO,

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ART. 1°.- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS N° 04/2024 para compra de una hidrolavadora a explosión, cuya apertura se efectuará el 18 de Junio del corriente, a la hora 11,00.-

ART. 2°.- Apruébese Nota de invitación y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS

ART. 3°.- Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS N° 04/2023, a proveedores del rubro.-

ART. 4°.- Comuníquese, regístrese y archívese.-




SCHREINER CRISTIAN FABIAN
30.621.994
PRESIDENTE COMUNAL